



Factura: 003-001-000041898



20181701010P05005

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701010P05005						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JUNIO DEL 2018, (16:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JARRIN VALLADARES PABLO SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706385620	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MONCAYO AMORES LEONARDO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718132945	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROMERO ROMERO LEONOR MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712051331	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUERRA JAYA ANDREA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722464748	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA DE MORA JUAN RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709177420	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	266.00						


 NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
 NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO
 Mgs. E. Santiago Álvarez A.

SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

1 **ESCRITURA No. 20181701010P05005**

2
3
4

CESION DE PARTICIPACIONES

5 **OTORGADO POR:**

6
7 **PABLO SANTIAGO JARRÍN VALLADARES, LEONOR MARÍA**
8 **ROMERO ROMERO, LEONARDO ANTONIO MONCAYO AMORES,**
9 **ANDREA PAULINA GUERRA JAYA, JUAN RAMÓN GARCÍA DE**
10 **MORA**

11 **A FAVOR DE**

12
13 **JUAN RAMÓN GARCÍA DE MORA**

14
15 **CUANTIA: 266**

16
17 **DI: 2 COPIAS**

18
19
20 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República
21 del Ecuador, hoy día LUNES (11) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
22 DIECIOCHO, ante mí, **MAGÍSTER SANTIAGO ALVAREZ**
23 **ALTAMIRANO**, Notario Décimo del Cantón Quito, comparecen: en
24 calidad de cedentes los señores Pablo Santiago Jarrín Valladares,
25 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
26 casado, domiciliado en este Distrito Metropolitano de Quito y su
27 cónyuge, la señora Leonor María Romero Romero de nacionalidad
28 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELEFONO: 0992925626 / 0991747452
MAIL: notaria10quito@gmail.com

01 ALIATOR
SEÑOR NOTARIO
JUAN RAMÓN GARCÍA DE MORA

1 este Distrito Metropolitano de Quito por sus propios y personales
2 derechos; y Leonardo Antonio Moncayo Amores de nacionalidad
3 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en
4 este Distrito Metropolitano de Quito y su cónyuge, la señora Andrea
5 Paulina Guerra Jaya, por sus propios y personales derechos. Por
6 otra parte como cesionario, comparece el Señor Juan Ramón
7 García de Mora, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
8 estado civil casado, domiciliado en este Distrito Metropolitano de
9 Quito, por sus propios y personales derechos, por sus propios y
10 personales derecho, legalmente capaces para contratar y obligarse
11 a quienes de conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron sus
12 cédulas de ciudadanía que en fotocopias se agrega a este
13 instrumento; y me piden que eleve a escritura pública el contenido
14 de la siguiente minuta: " **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
15 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que
16 conste la Cesión de Participaciones de la compañía BIOLEGAL
17 CONSULTORES Compañía Limitada, al tenor de las siguientes
18 cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparece
19 por una parte en calidad de cedentes los señores Pablo Santiago
20 Jarrín Valladares, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
21 estado civil casado, domiciliado en este Distrito Metropolitano de
22 Quito y su cónyuge, la señora Leonor María Romero Romero de
23 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada,
24 domiciliada en este Distrito Metropolitano de Quito por sus propios
25 y personales derechos; y Leonardo Antonio Moncayo Amores de
26 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,
27 domiciliado en este Distrito Metropolitano de Quito y su cónyuge,
28 la señora Andrea Paulina Guerra Jaya, por sus propios y
29 personales derechos. Por otra parte como cesionario, comparece
30 el Señor Juan Ramón García de Mora, de nacionalidad ecuatoriana,



1 mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en este Distrito
2 , Metropolitano de Quito, por sus propios y personales derechos.
3 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Biolegal Consultores
4 Compañía Limitada, se constituyó mediante escritura pública,
5 otorgada ante el Notario Público Trigésimo Segundo del Cantón
6 Quito, el diecisiete de julio de dos mil doce, legalmente inscrita en
7 el Registro Mercantil del Cantón Quito, el trece de agosto de dos
8 mil doce. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.** La Junta
9 General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía
10 Biolegal Consultores Compañía Limitada, en sesión celebrada el
11 día 16 de enero de 2018, resolvió por unanimidad aprobar y
12 autorizar la cesión de participaciones sociales de la compañía que
13 se detalla a continuación: **3.1. CIENTO TREINTA Y CUATRO**
14 **PARTICIPACIONES SOCIALES** con un valor nominal de un dólar
15 de los Estados Unidos de América, por un total suscrito de ciento
16 treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, del
17 Cedente Pablo Santiago Jarrín Valladares, con todos los derechos
18 y obligaciones inherentes a los socios, en favor de Juan Ramón
19 García de Mora, lo que constituye el treinta y tres punto cincuenta
20 por ciento del capital de la compañía; de la cual actualmente se
21 encuentra pagada el total de las participaciones, por ciento treinta
22 y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, sin saldo.-
23 Juan Ramón García de Mora expresamente acepta que recibe el
24 total de participaciones de Pablo Santiago Jarrín Valladares. **3.2.**
25 **CIENTO TREINTA Y DOS PARTICIPACIONES SOCIALES** con un
26 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, por
27 un total suscrito de ciento treinta y dos dólares de los Estados
28 Unidos de América, del Cedente Leonardo Antonio Moncayo

1 Amores, con todos los derechos y obligaciones inherentes a los
2 socios, en favor de Juan Ramón García de Mora, lo que constituye
3 el treinta y tres por ciento del capital de la compañía; de la cual
4 actualmente se encuentra pagada el total de las participaciones,
5 por ciento treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América,
6 sin saldo.- Juan Ramón García de Mora expresamente acepta que
7 recibe un parcial de las participaciones de Leonardo Antonio
8 Moncayo Amores. En virtud de ambas cesiones, el capital de la
9 compañía queda integrado de la siguiente forma:

Nombres Socios	Capital suscrito	Capital pagado	Número de Participaciones	Porcentaje de Participaciones
1. Leonardo Antonio Moncayo Amores	US\$.134.00	US\$.134.00	134	33.50%
2. Juan Ramón García de Mora	US\$.266.00	US\$.266.00	266	66.50%
TOTALES:	US\$.400.00	US\$.400.00	400	100

10 CLÁUSULA CUARTA: CERTIFICADOS. En el libro respectivo, de la
11 compañía, se inscribirá ésta cesión de participaciones, luego de lo
12 cual, se anulará el título del cedente. CLÁUSULA QUINTA:
13 RAZONES. Que se anote al margen de la inscripción de la escritura
14 pública de constitución de la compañía Biolegal Consultores
15 Compañía Limitada, la presente escritura pública de cesión de
16 participaciones; así como en el respectivo protocolo. CLÁUSULA
17 SEXTA: GASTOS. Los gastos que demande la celebración de la
18 presente escritura, los de anulación del título de participación
19 existente y la emisión del nuevo a favor de la cesionaria, serán de
20 su cuenta y cargo de la cesionaria. CLÁUSULA SEPTIMA:



Mgs. E. Santiago Alvarez A.

1 **HABILITANTES.** Se acompaña como documentos habilitantes, el
2 Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios del
3 día 16 de enero de 2018, de la que consta la autorización y
4 aprobación unánimes de ésta cesión. Usted señor Notario, se
5 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
6 validez de este instrumento. (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los
7 comparecientes se ratifican en la minuta inserta, la misma que se
8 encuentra firmada por el Doctor JUAN RAMON GARCIA DE MORA,
9 con matrícula (12515) del C.A.P Para el otorgamiento de la
10 presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y
11 leídas que le fue a los comparecientes por mí, el Notario, se
12 ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando
13 incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo que doy fe.-

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


PABLO SANTIAGO JARRÍN VALLADARES

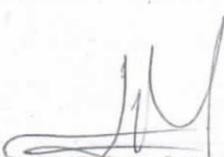
C.C NO. 1706785620




LEONOR MARIA ROMERO ROMERO

C.C NO. 1712051331




LEONARDO ANTONIO MONCAYO AMORES

C.C NO. 1418132945



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

Paulina Guerra



ANDREA PAULINA GUERRA JAYA

C.C NO. 1722464748

Juan



JUAN RAMÓN GARCÍA DE MORA

C.C NO. 1709177420

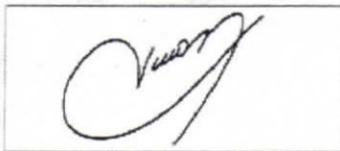


MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO

Notaría 10
Egs. E. Santiago Alvarez A.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709177420

Nombres del ciudadano: GARCIA DE MORA JUAN RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESP.SUP.CON.PUB.M.ES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ LASCANO MARIELA EVANGELINA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ABRIL DE 2012

Nombres del padre: GARCIA TITO ANTONIO

Nombres de la madre: DE MORA ALEXANDRA TATIANA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2018

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-134-17703



189-134-17703

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA 10

Quito - Ecuador

Nihil in Plus Fide



Mgs. E. Santiago Alvarez A.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712051331

Nombres del ciudadano: ROMERO ROMERO LEONOR MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARRIN VALLADARES PABLO SANTIAGO

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: ROMERO CARLOS EUGENIO

Nombres de la madre: ROMERO OLGA LEONOR

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2018

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-134-17840



189-134-17840

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Mgs. E. Santiago Álvarez A.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722464748

Nombres del ciudadano: GUERRA JAYA ANDREA PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONCAYO AMORES LEONARDO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 2016

Nombres del padre: GUERRA PABLO ENRIQUE

Nombres de la madre: JAYA ALICIA MARGOTH

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2018

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-134-17989



184-134-17989

Ing. Jorge Troya Fuertes

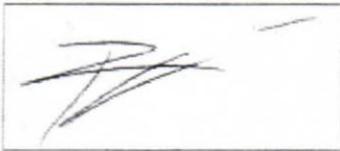
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706385620

Nombres del ciudadano: JARRIN VALLADARES PABLO SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - CIENCIAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO ROMERO LEONOR MARIA

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: JARRIN SANTIAGO ERNESTO

Nombres de la madre: VALLADARES MARCELA DEL ROSARIO

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2018

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-134-18133



188-134-18133

Ing. Jorge Troya Fuertes

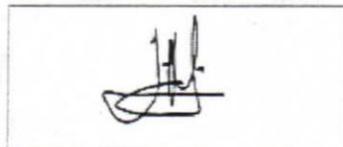
Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Mgs. E. Santiago Álvarez A.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718132945

Nombres del ciudadano: MONCAYO AMORES LEONARDO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRA JAYA ANDREA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 2016

Nombres del padre: MONCAYO ENZO FABRICIO

Nombres de la madre: AMORES MIROZLAVA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2018

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-134-18372



182-134-18372

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - NOTARÍA 10

Quito - Ecuador

NIHIL PRIUS FIDE

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN LA FECHA QUE CONSTA DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR: PABLO SANTIAGO JARRÍN VALLADARES, LEONOR MARÍA ROMERO ROMERO, LEONARDO ANTONIO MONCAYO AMORES, ANDREA PAULINA GUERRA JAYA, JUAN RAMÓN GARCÍA DE MORA A FAVOR DE JUAN RAMÓN GARCÍA DE MORA, EN QUITO HOY 11 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.



MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO

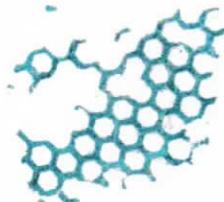
Notaría 10
Mgs. E. Santiago Alvarez A.



RAZÓN.- TOMO NOTA EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BIOLEGAL CONSULTORES CIA. LTDA.**, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA 17 DE JULIO DE 2012, DE LA PRESENTE **ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES** OTORGADO POR **PABLO SANTIAGO JARRIN VALLADARES, LEONOR MARIA ROMERO ROMERO, LEONARDO ANTONIO MONCAYO AMORES, ANDREA PAULINA GUERRA JAYA, JUAN RAMÓN GARCIA DE MORA** A FAVOR DE **JUAN RAMÓN GARCIA DE MORA**, CELEBRADA ANTE EL MAGISTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO, NOTARIO DECIMO DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA 11 DE JUNIO DE 2018. LA NOTARIA.- QUITO, A 22 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.



[Handwritten signature]
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gebríela Cedena Loza
QUITO - ECUADOR





Factura: 002-001-000033740



20181701032000670

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

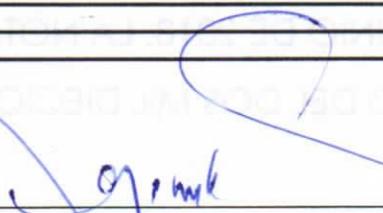
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701032000670

MATRIZ	
FECHA:	22 DE JUNIO DEL 2018, (11:14)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4526

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
BIOLEGAL CONSULTORES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792399203001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701010P05005


 NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 47735



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	98473
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	682
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /11/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOLEGAL CONSULTORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 266 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO ASI EL SR PABLO JARRIN VALLADARES CEDE 134 PARTICIPACIONES AL SR JUAN GARCIA DE MORA Y EL SR LEONARDO MONCAYO CEDE 132 PARTICIPACIONES AL SR JUAN GARCIA DE MORA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2609 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13/08/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

